

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1911, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE BARONIA DE RIALB

Distrito municipal núm

Nombre

Sección única,

Titulada

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cum- pli- dos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ú ocupación	¿Sabe leer y escri- bir?
1 Aguilar Grau Jaime	42	Vilaplana 2	Cura párroco	Si
2 Balagué Puig Juan	31	Gualter 36	Labrador	Si
3 Balasch Girós José	64	id. 35	id.	No
4 Baró Bernaus Miguel	26	Politj	id.	Si
5 Baró Cinca Jose	87	Diseminado 42	id.	No
6 Baró Cirera José	58	Aldea 24	id.	No
7 Baró Cirera José	37	Guardia 5	id.	No
8 Baró Cirera Clemen'e	29	Diseminado 47	id.	No
9 Baró Coma Antonio	42	Gualter 46	id.	Si
10 Baró Fité Domingo	45	Vilaplana 6	id.	Si
11 Baró Fontanet Miguel	25	Politj 17	id.	Si
12 Baró Guardia Antonio	28	Diseminado 31	id.	No
13 Baró Guardia José	35	id. 31	id.	Si
14 Baró Jou Jacinto	54	id. 29	id.	No
15 Baró Solá José	61	Politj 7	id.	No
16 Baró Torres Pedro	81	id. 17	id.	No
17 Baró Vilaseca Jaime	39	Diseminado 31	id.	Si
18 Batalla Torres Juan	39	Aldea	id.	No
19 Batalla Torres Leandro	28	Gualter 46	id.	No
20 Batllés Faurat Pedro	31	Puig 1	Sacerdote	Si
21 Bernaus Roca Juan	46	Palau 11	Propietario	Si
22 Bernaus Roca Gaspar	34	id.	Labrador	Si
23 Bertrán Riba Juan	53	Diseminado 59	id.	No
24 Bertrán Riba Mariano	42	id. 53	id.	No
25 Boixadós Faba Antonio	38	Guardia 5	id.	No
26 Boix Ampurdanés Domingo	39	Gualter 26	id.	No
27 Boneta Casoliva José	36	Pallerols 1	id.	No
28 Boneta Paba Antonio	25	id. 1	id.	No
29 Boneta Paba Agustin	35	Diseminado 55	Herrero	Si
30 Boneta Paba José	27	Pallerols 1	Labrador	No
31 Bresco Bertrán Jaime	46	Guardia 6	id.	No
32 Bresco Bertrán José	39	id.	id.	Si
33 Bresco Bertrán Juan	29	id.	id.	Si
34 Bresco Gomá Ramón	58	Diseminado 40	id.	Si
35 Bresco Mora Jaime	27	id. 41	id.	Si
36 Bresco Vilella Francisco	74	Guardia 6	id.	No
37 Caballol Bernaus Juan	59	Diseminado 52	id.	No
38 Caballol Pascuet Eusebio	27	id. 52	id.	No
39 Caells Baró Pedro	83	id. 39	Propietario	No
40 Caells Bernaus Miguel	51	id. 5	id.	No
41 Caells Bernaus Juan	49	Politj 13	Labrador	No
42 Caells Miquelós Antonio	59	Gualter 13	id.	Si
43 Caells Tugues Bartolomé	41	Diseminado 39	Herrero	Si
44 Caells Tugues Miguel	38	Guardia 5	Labrador	Si
45 Camps Ferrer José	30	Diseminado 33	id.	No
46 Canes Coma Fidel	41	Monasterio 65	Carpintero.	Si
47 Canes Isanta Juan	68	Gualter 59	Herrero	Si

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cum- plidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ú ocupación	Se- ñal
48 Canes Llorens Juan	67	Aldea 4	Labrador	No
49 Canes Sabartes Antonio	33	id.	id.	No
50 Canes Sabartes José	25	Diseminado 41	id.	No
51 Canes Sabartes Mariano	28	Puig 4	id.	No
52 Canes Solé Joaquín	46	Diseminado 52	id.	No
53 Canes Solé Esteban	34	id.	id.	No
54 Canes Solé Buenaventura	32	id.	id.	No
55 Canes Ballesan Antonio	64	id. 33	id.	No
56 Capell Cirera José	39	Polij 6	id.	No
57 Capell Inglobága José	59	id. 16	id.	No
58 Capell Ros José	71	id. 6	id.	No
59 Capell Ros Cosme	63	id. 15	id.	No
60 Cardenes Caelles José	37	Diseminado 9	id.	No
61 Caubet Lladós José	71	S. Cristóbal 9	id.	No
62 Caubet Sabartes Ramón	30	id.	id.	No
63 Caubet Sabartes Juan	35	Diseminado	id.	No
64 Caubet Sabartes Mariano	40	Aldea 11	id.	No
65 Caubet Sabartes Antonio	33	Diseminado 12	id.	No
66 Cirera Cirera Florentin	86	id. 10	id.	No
67 Cirera Fité José	27	id. 4	id.	No
68 Cirera Ros Domingo	36	id.	id.	No
69 Cirera Ros Domingo	25	id. 4	id.	No
70 Cirera Solé Domingo	59	id.	id.	No
71 Cirera Solé Esteban	54	Aldea 2	id.	No
72 Cirera Solé José	52	Diseminado 4	id.	No
73 Cirera Solé Pedro	50	id. 33	id.	No
74 Cirera Solsona Francisco	53	id. 10	id.	No
75 Clotet Cans Jaime	31	id. 6	id.	No
76 Clotet Guàrdia Domingo	64	id.	id.	No
77 Clua Alet Manuel	74	Polij 13	id.	No
78 Clua Caelles Jaime	46	Aldea 62	id.	No
79 Clua Sou José	79	id. 62	id.	No
80 Codina Solsona Juan	28	Diseminado 10	id.	No
81 Colom Trom Miguel	43	id. 49	id.	No
82 Col Ribera José	47	id. 51	id.	No
83 Coma Cercós José	29	Gualter 16	id.	No
84 Coma Colomés Alejandro	31	id. 27	id.	No
85 Coma Coll Ramón	41	id. 12	id.	No
86 Coma Farré Ramón	54	id. 27	id.	No
87 Coma Mollet Jaime	49	id. 58	id.	No
88 Coma Mollet Bartolomé	48	id. 29	id.	No
89 Coma Mollet Francisco	55	id. 16	id.	No
90 Corominas Font Ramón	59	Diseminado 64	id.	No
91 Corominas Porti Antonio	28	Peracolls 11	id.	No
92 Corominas Porti José	30	Aldea 11	id.	No
93 Cots Torné José	34	Vilaplana 3	id.	No
94 Eracles Batlle Ramón	74	S. Cristóbal 18	id.	No
95 Eroles Fitó Antonio	47	Diseminado 27	id.	No
96 Esteve Betriu José	64	id. 6	Propietario	No
97 Esteve Betriu Ramón	70	id.	Labrador	No
98 Farré Balagué Antonio	67	Gualter 25	id.	No
99 Farré Balagué Jaime	61	Aldea 29	id.	No
100 Farré Fontanet Jaime	27	Gualter 25	id.	No
101 Farré Fornes Ramón	42	id. 10	id.	No
102 Farré Sala Ramón	70	id. 10	id.	No
103 Farré Sala Ramón	27	La Oliva	id.	No
104 Feliu Codina Ramón	37	Diseminado 10	id.	No
105 Feliu Fité José	70	id.	id.	No
106 Finestres Esteve José	53	id. 3	id.	No
107 Fons Caelles Pedro	61	id. 36	id.	No
108 Fons Simó José	94	id. 6	id.	No
109 Font Capdevila Francisco	46	Gualter 45	id.	No

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cum- plidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ú ocupación	Se- ñal
110 Fontanet Bernaus Jaime	67	Polij 12	Labrador	No
111 Fontanet Bernaus Ramón	60	Diseminado 45	id.	No
112 Fontanet Fons Pedro	27	Polij 22	id.	No
113 Fontanet Turriella Francisco	42	Aldea 27	id.	No
114 Gabernet Coma José	54	Vilaplana 1	Cura párroco	No
115 Gabernet Mingot José	59	Gualter 15	Alpargatero	No
116 Gabernet Mingot Francisco	45	id. 7	Labrador	No
117 Gabernet Riart Miguel	41	id. 1	id.	No
118 Gabernet Solé Antonio	69	id.	id.	No
119 Gatnau Solé Salvador	43	id. 50	id.	No
120 Gol Vi ara Antonio	36	Diseminado 50	id.	No
121 Guardia Batalla José	60	Gualter 52	Maestro	No
122 Guardia Feliu Ramón	40	Diseminado 47	Molinerio	No
123 Guixés Codina Jaime	35	id. 9	Labrador	No
124 Guixés Espinal Ramón	40	id. 9	id.	No
125 Inglobaga Puigpinós Vicente	25	Polij 9	id.	No
126 Inglobaga Puigpinós Francisco	35	id. 9	id.	No
127 Inglobaga Puigpinós José	55	Diseminado 41	id.	No
128 Inglobaga Puigpinós Jaime	29	Polij 9	id.	No
129 Inglobaga Puigpinós Ramón	45	Diseminado 25	id.	No
130 Jimeno Forradellas Antonio	68	Pallerols 1	Cura párroco	No
131 Jordana Roca Enrique	34	La Serra 33	Sacerdote	No
132 Jou Finestres José	27	Diseminado 5	Labrador	No
133 Jou Finestres Juan	54	id. 6	id.	No
134 Jou March Francisco	68	id. 33	id.	No
135 Jou March Jaime	39	id.	id.	No
136 Jou March Buenaventura	33	id.	id.	No
137 Jou Nadal Martín	25	id. 27	id.	No
138 Jou Nadal José	34	id. 27	id.	No
139 Jou Nadal Antonio	31	id.	id.	No
140 Jou Nadal Andrés	29	id.	id.	No
141 Jou Nadal Martín	26	id.	id.	No
142 Jou Solé Antonio	59	id. 5	Pastor	No
143 Jou Solé Domingo	44	id. 3	Labrador	No
144 Lladós Vilella José	46	id.	id.	No
145 Lagunes Bernaus Esteban	26	id.	Propietario	No
146 Lagunes Grau Antonio	61	id. 74	id.	No
147 Lagunes Grau Martín	51	id. 45	id.	No
148 Llorens Ros Esteban	39	id. 23	Labrador	No
149 Llorens Ros Ramón	26	id.	id.	No
150 Llorens Vilella Ramón	44	id. 23	id.	No
151 March Puigpinós José	45	id. 17	Propietario	No
152 March Solé José	57	id. 24	Labrador	No
153 March Tugues José	45	Peracolls 63	id.	No
154 Marsal Mollet Antonio	26	Polij	id.	No
155 Marsol Codina Rafael	59	Diseminado 54	id.	No
156 Marsol Colomés Cosme	60	id. 39	id.	No
157 Marsol Colomés Pedro	38	Aldea 35	id.	No
158 Marsol Cucurullis Antonio	33	Diseminado 20	id.	No
159 Marsol Llorens Pedro	36	Aldea 35	id.	No
160 Marsol Simó Antonio	56	Diseminado 83	id.	No
161 Marsol Vila Pablo	52	Aldea 21	id.	No
162 Mollet Balagué Pablo	70	Polij 42	id.	No
163 Mollet Farré José	60	Gualter 12	id.	No
164 Mollet Ulubardés Francisco	31	id. 28	id.	No
165 Mollet Torres Juan	46	id. 5	id.	No
166 Muxí ampurdanés Ramón	25	id. 38	id.	No
167 Muxí Vallis José	34	id. 52	id.	No
168 Parramón Froles José	49	Diseminado 53	Alpargatero	No
169 Parramón Graells Andrés	88	id. 35	Propietario	No
170 Pascuet Brescó Matias	25	Torra 2	Labrador	No
171 Pascuet Jou Domingo	60	Diseminado 3	id.	No

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ó ocupación	
172	Peralba Inglauba Vicente	62	Polij 10	Labrador	
173	Peralba Solé Juan	29	id.	id.	
174	Peralba Clotats Francisco	74	Gualter 64	id.	
175	Perella Girós Antonio	27	id. 64	Albañil	
176	Prat Bertrán Ramón	34	Guardia 7	Labrador	
177	Prat Cirera Antonio	33	Gualter 23	Maestro	
178	Prat Coma Ramón	66	id.	Labrador	
179	Prat Coma José	64	id. 19	Alpargatero	
180	Prat Peralba Ramón	74	Polij 14	Labrador	
181	Pons Pascuet Manuel	42	Torra 40	id.	
182	Prat Bertrán Jaime	28	Casero Guardia	id.	
183	Puig Esteve Juan	54	Diseminado 16	id.	
184	Puigcarnau Torré José	28	Peracolls 61	id.	
185	Puigcarnau Vila Mariano	34	id. 9	id.	
186	Puigcarnau Vilella José	64	id.	id.	
187	Puigcarnau Vilella Pedro	51	Diseminado 30	Propietario	
188	Puigpinós Angrill José	68	id. 5	id.	
189	Puigpinós Angrill Juan	66	id. 49	Labrador	
190	Puigpinós Pascuet Domingo	28	id. 49	Albañil	
191	Puigpinós Pascuet José	32	id.	Labrador	
192	Puigpinós Pascuet Matias	30	id.	id.	
193	Puigpinós Vilaseca José	38	id. 5	id.	
194	Puigpinós Vilaseca Juan	34	id.	id.	
195	Pujol Batalla José	58	Peracolls 60	id.	
196	Pujol Campabadal Valentin	39	Diseminado 8	id.	
197	Pujol Campabadal José	34	id.	id.	
198	Pujol Canes Antonio	50	id. 57	id.	
199	Pujol Espinal Mariano	30	Aldea 2	id.	
200	Pujol Riu José	33	Gualter 14	Albañil	
201	Pujol Sabartés José	27	Diseminado 2	Labrador	
202	Pujol Solans Miguel	71	Gualter	id.	
203	Pujol Vilella Antonio	54	Diseminado 6	id.	
204	Rafel Farnés Antonio	55	Gualter 60	Cura párroco	
205	Reig Capdevila Juan	44	id. 34	Labrador	
206	Rey Mollet José	64	id. 35	id.	
207	Riart Jou Jacinto	67	Polij 5	id.	
208	Riart Jou Pedro	57	id. 11	id.	
209	Riart Sangrá Juan	31	id. 5	id.	
210	Riart Sangrá José	33	id.	id.	
211	Riart Solé Pedro	41	id. 4	id.	
212	Ribera Llách Juan	40	Gualter 25	id.	
213	Riudalbas Peralba Ignacio	37	Diseminado 43	id.	
214	Rochés Vila Francisco	30	id. 52	id.	
215	Roigés Dábra José	46	Gualter 51	id.	
216	Roigés Soláns Antonio	54	id.	id.	
217	Roigés Soláns Juan	52	id. 40	id.	
218	Roigés Soláns Buenaventura	50	id. 37	id.	
219	Roigés Solé Francisco	33	id. 39	id.	
220	Roqué Casals Antonio	34	Diseminado 7	id.	
221	Roqué Casals José	28	id. 7	id.	
222	Roqué París Jaime	72	id.	id.	
223	Roqué Pujol Mariano	29	id. 11	id.	
224	Ros Caumons José	62	Aldea 32	id.	
225	Ros Roque Antonio	29	id. 32	id.	
226	Ros Ros Francisco	59	id. 23	id.	
227	Ros Ros Ramón	44	Diseminado 33	id.	
228	Ros Roset José	45	Gualter 48	id.	
229	Ros Sangrá José	33	Polij 4	id.	
230	Ros Sangrá Antonio	56	Aldea 31	id.	
231	Ros Serra José	31	Guardia 5	id.	
232	Ros Serra Antonio	29	Aldea 23	id.	
233	Ros Torné José	34	id. 3	id.	

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ó ocupación	¿Sabe leer y escribir?
234	Roset Roqué Jaime	35	Gualter 53	Alpargatero	Si
235	Roset Solans José	48	id. 14	Labrador	No
236	Roset Sorribes Agustín	40	id. 43	id.	Si
237	Sabartés Sangra Mariano	65	Diseminado 14	id.	No
238	Sabartés Sangra José	64	Aldea 7	id.	No
239	Saburroca Canes Pedro	71	Diseminado 46	Propietario	Si
240	Sala Fontanet Juan	45	id. 34	id.	No
241	Sala Jou José	32	id. 56	Labrador	No
242	Sala Jou Pedro	38	id. 34	id.	Si
243	Salud Solsona José	36	id. 4	id.	Si
244	Salud Solsona Juan	34	id. 4	id.	No
245	Sangra Ferrer Isidro	45	id. 42	Propietario	No
246	Sangra Torres Jaime	41	id. 44	Labrador	No
247	Sangra Torres Juan	40	id. 30	id.	No
248	Santamaría Caudas Pedro	29	Vilaplana 8	id.	No
249	Sentoll Vilella Antonio	32	Diseminado 12	id.	Si
250	Sentoll Vilella José	27	id. 12	id.	No
251	Serra Feliu Juan	29	id. 26	Pastor	No
252	Serra Pal Antonio	39	Guardia 5	Propietario	Si
253	Serra Pal José	33	Gualter 28	Labrador	Si
254	Serra Pal Luis	31	Guardia 5	id.	Si
255	Serra Pal Manuel	29	id.	id.	Si
256	Serra To Juan	44	Aldea 24	id.	No
257	Serradell Borrell Francisco	69	id. 1	Sacerdote	Si
258	Solanes Cirera Antonio	38	Diseminado 10	Propietario	No
259	Solé Bertrán Antonio	72	id. 51	id.	No
260	Solé Bigordá Juan	30	id. 54	Labrador	No
261	Solé Boch Francisco	64	id. 26	id.	Si
262	Solé Boch Jaime	26	id.	id.	No
263	Solé Caelles Antonio	42	Aldea 2	id.	No
264	Solé Caelles Miguel	28	Diseminado 12	id.	No
265	Solé Caelles Jaime	27	id. 2	id.	No
266	Solé Caballol Celestino	25	id. 47	id.	No
267	Solé Caballol Ramon	27	id. 31	id.	No
268	Solé Camardons Juan	54	id. 51	id.	Si
269	Solé Casals José	38	id. 18	id.	No
270	Solé Casals Antonio	37	Aldea 4	id.	Si
271	Solé Cirera Jaime	42	Diseminado 56	Propietario	Si
272	Solé Codina José	25	id. 20	Labrador	No
273	Solé Codina Buenaventura	28	id. 6	id.	No
274	Solé Codina Juan	30	id. 6	id.	No
275	Solé Eroles Juan	47	id. 31	id.	No
276	Solé Espinal Domingo	43	S. Cristóbal 20	Propietario	No
277	Solé Espinal Jaime	39	Diseminado 8	Labrador	No
278	Solé Guardia Francisco	33	id. 26	id.	Si
279	Solé Guardia José	31	id. 26	id.	Si
280	Solé March Antonio	66	id. 6	id.	No
281	Solé Marsal Antonio	36	id. 150	id.	No
282	Solé Puigpiqué Ramón	30	Aldea 3	id.	No
283	Solé Puigcarnau Miguel	69	id. 3	id.	No
284	Solé Pujol Francisco	41	Gualter 47	id.	No
285	Solé Reigt Juan	72	Aldea 4	id.	Si
286	Solé Riart Francisco	39	id. 8	id.	No
287	Solé Vigordá Antonio	35	Diseminado 51	Propietario	Si
288	Solsona Mora José	49	id. 8	Labrador	No
289	Solsona Mora Juan	42	id.	id.	No
290	Solsona Mora Salvador	37	id.	id.	No
291	Solsona Potrony Juan	68	Aldea 3	id.	No
292	Solsona Potrony José	58	id. 3	id.	No
293	Solsona Riudebas Francisco	85	Diseminado 8	id.	No
294	Solsona Solé Juan	35	Aldea 3	id.	Si
295	Solsona Solé José	32	id.	id.	No

Numero de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ú ocupación	Si sabe leer y escribir?
296	Soláns Baró José	43	Gualter 45	Labrador	No
297	Soláns Caelles José	34	id. 38	Alpargatero	No
298	Soláns Esteve Jaime	43	id. 30	Labrador	No
299	Soláns Girós Isidro	64	id. 41	Alpargatero	Si
300	Soláns Girós Juan	64	id. 61	id.	Si
301	Soláns Girós José	54	id.	id.	No
302	Soláns Paris Miguel	58	id. 20	id.	Si
303	Soláns Prat Antonio	59	id. 6	Tejero	Si
304	Soláns Prat Manuel	52	id. 52	Labrador	No
305	Soláns Prat Isidro	47	id. 4	id.	No
306	Soláns Prat Salvador	39	id. 19	id.	No
307	Soláns Roigés Ramón	29	id. 6	id.	No
308	Soláns Serra Ramón	41	id. 54	id.	No
309	Sorribes Esteve Ignacio	33	id. 31	id.	Si
310	Torné Riudeubas Antonio	54	Vilaplana 5	id.	Si
311	Torné Roca José	54	id. 5	id.	No
312	Torné Vilaseca Pablo	28	id. 4	id.	No
313	Torné Vilaseca Juan	30	id. 6	id.	No
314	Torné Vilaseca José	36	id. 4	Pastor	No
315	Torra Esteve Pablo	50	Diseminado 23	Labrador	No
316	Torra Solé Domingo	73	id. 43	id.	No
317	Torres Puigernau Jaime	44	id. 35	id.	No
318	Torres Saburroca Juan	29	id. 43	id.	No
319	Torres Solanes Jaime	49	id. 29	Propietario	Si
320	Torres Solanes Ramón	59	id. 43	Labrador	No
321	Vidal Oliva Juan	81	Aldea 1	Propietario	No
322	Vila Eroles José	64	S. Cristóbal	id.	No
323	Vila Potrony Antonio	65	Diseminado 38	Labrador	No
324	Vila Potrony Jaime	61	id. 38	id.	No
325	Vila Potrony Gerónimo	61	id.	Propietario	No
326	Vila Puigsarnau Pedro	33	Guardia 5	Labrador	No
327	Vila Solé Jaime	60	Diseminado 36	id.	No
328	Vila Torra José	35	id. 40	Propietario	No
329	Vila Torra Pedro	27	id.	Labrador	No
330	Vila Torres Juan	46	S. Cristóbal 17	id.	No
331	Vila Vilella Isidro	64	Diseminado 40	Propietario	No
332	Vilarrubla Baró Antonio	50	Gualter 8	Labrador	No
333	Vilarrubla Baró Jaime	46	id. 56	Albañil	Si
334	Vilarrubla Soláns Francisco	25	id. 8	id.	Si
335	Vilaseca Solé Francisco	74	Aldea 10	Labrador	Si
336	Vilaseca Vila José	44	id.	id.	No
337	Vilella March José	71	S. Cristóbal 48	id.	No
338	Vilella Mora José	32	id. 15	Propietario	No
339	Vilella Mora Gerónimo	50	id.	Labrador	No
340	Vilella Mora Miguel	27	id. 15	Propietario	No
341	Vilella Roca Miguel	50	Aldea 3	Labrador	No
342	Vilella Sala Juan	46	Diseminado 48	id.	Si
343	Vilella Solé José	68	id. 37	id.	Si
344	Vilella Solsona Juan	38	id. 37	id.	No
345	Vials Coll Jaime	57	Gualter 66	id.	No
346	Vials Mollet Pablo	25	id. 66	id.	No

Don Enrique de Cereceda y González, Secretario de la Junta provincial de Censo Electoral de Lérida.
 Certifico: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esa Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
 Lérida 21 Agosto de 1911.

V.º B.º
 EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,
 Enrique de Cereceda

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico

Partido de Tremp

m. 53

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1911 ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE BARRUERA

Distrito municipal núm.

Nombre

Sección única,

Titulada

ESTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Edad (años cumplidos)	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa	PROFESIÓN oficio ú ocupación	Si sabe leer y escribir?
1 Abella Antonio	65	Mayor	Labrador	No
2 Agullana Ramón	27	Tahull	id.	No
3 Agullana Jaime Juan José	26	Coll	id.	No
4 Agullana Salanova Angel	29	Tahull	id.	Si
5 Ariño Monsonet José	70	Barranco	id.	No
6 Badia Blanch Clemente	38	S. Martin	id.	Si
7 Badia Blanch Pascual	34	id.	id.	No
8 Badia Blanch José	32	id.	id.	Si
9 Badia Blanch Antonio	31	Barranco	id.	No
10 Badia Antonio	64	Margot	id.	No
11 Badia Ferró Francisco	40	Marquet	id.	No
12 Badia Martí José	54	Barruera	id.	Si
13 Badia Palacin Pedro	50	S. Martin	id.	No
14 Badia Peguera Antonio	28	Mayor	id.	Si
15 Banllé Castell Agustin	39	S. Martin	id.	No
16 Banllés (astellana Francisco	41	Fuente	id.	No
17 Banllés Castellana Jaime	38	id.	id.	No
18 Banllés Grangé José	32	Coll	id.	No
19 Bunllés Llimiñana Ramón	54	Fuente	id.	No
20 Banllés Obiols Juan	54	id.	id.	No
21 Banllés Obiols Ramón	41	Iglesia	id.	Si
22 Banllés Subira Antonio	38	Fuente	id.	No
23 Banllés Subirá Antonio	34	id.	id.	No
24 Banllés Subirá Manuel	29	id.	id.	No
25 Bardagi Bartomeu Antonio	64	Mayor 2	id.	No
26 Bardagi Llovet Marcelino	29	S. Martin	id.	Si
27 Bardagi Palacin José	57	id.	id.	Si
28 Bardagi Roget Francisco	44	Mayor	id.	No
29 Barri Baró Domingo	63	id.	id.	No
30 Barri Palacin José	42	id.	id.	Si
31 Barri Palacin Ramón	29	Coll	id.	Si
32 Banlle Antonio	37	Taul	id.	No
33 Beneria Gras Manuel	49	Mayor	Comerciante	Si
34 Bertran Bartomeu José	69	Erillaball	Labrador	Si
35 Bertran Bartomeu Miguel	64	Mayor	id.	No
36 Bertran Saura José	40	id.	id.	No
37 Bertran Saura Jaime	36	id.	id.	Si
38 Bertran Saura Juan	34	id. 21	id.	Si
39 Blanch Escudé José	45	id.	id.	No
40 Blanch Escudé Manuel	27	Fuente	Pastor	Si
41 Blanch Escudé Miguel	31	id.	Labrador	No
42 Blanch Escudé Ramón	30	id.	id.	No
43 Blanch Roiz Manuel	60	id.	id.	Si
44 Bori Carrera Pedro	35	Tahull	id.	No
45 Boy José	68	Cardet	Sacerdote	Si
46 Bringué Inocencio	74	Barruera	Sin profesión	No
47 Bringué Martí Ramón	43	Mayor	Labrador	Si

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

RECTIFICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL
correspondiente al año 1911, ordenada por Real decreto de 21 de febrero de 1910.

Provincia de Término municipal de *Baronia de Rialp*

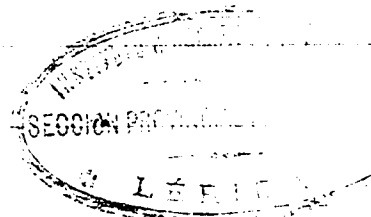
Distrito municipal núm. Nombre

Sección núm. titulada



LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR			EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD	Profesión, oficio ó ocupación.	¿Sabe leer y escribir?
115	Lala	Bolíque	Pedro	40	Plaza 8	Labrador	si
116	Lala	Gloria	Pedro	33	" 15	"	si
117	Lala	Gloria	Ymburn	31	"	"	n
118	Lala	María	Francisco	60	" 10	"	si
119	Lala	Masano	Pedro	37	" 14	"	si
120	Lala	Puigpós	Pedro	33	" 12	"	si
121	Lala	Serra	José	61	Horno 9	"	si
122	Lala	Solana	Juan	58	Plaza 10	"	si
123	Lala	Soribes	Ramón	40	Horno 11	"	si
124	Lalud	Quirull	Antonio	27	Plaza 14	"	si
125	Lalud	Yarria	José	34	"	"	si
126	Lantolan	Gual	Mariano	54	Boada 5	"	si
127	Lantolari	Gual	Ramón	54	" 1	"	si
128	Lantolani	Solana	Antonio	27	"	"	n
129	Legu	Crua	Miguel	33	Garroba 19	"	si
130	Legu	Porta	Antonio	61	"	"	si
131	Serra	Yarri	Pedro	60	Horno 12	"	si
132	Soli	March	Pedro	83	" 19	"	n
133	Soli	Ripalt	José	38	Labarra 14	Sacerdote	n
134	Varie	Balux	Ramón	33	Boada 8	Labrador	si
135	Varie	Sirera	José	27	"	"	n
136	Ferrandó	Ingelima	Joachim	63	Garroba 7	Parrero	n
137	Fico	Gual	Antonio	40	Horno 11	Labrador	si
138	Fico	Serra	Antonio	81	"	"	si
139	Forrenk	Gomandé	Angel	37	Garroba 15	"	n
140	Forres	Porta	Pedro	46	Garroba 3	"	si
141	Vidal	Comas	Antonio	35	Argentera 4	"	si
142	Vilanova	Gual	Mateo	43	Garroba 2	"	n
143	Vilanova	Saunex	Joime	80	" 3	"	n
144	Vilanova	Rosa	Juan	46	Horno 5	"	si



Lérida 27 de Junio 1911.

El Jefe de Estadística.

Manuel Martínez Gálvez

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR			EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD	Profesión, oficio ó ocupación.	¿Sabe leer y escribir?
1	Aguilar	Gran	Jaime	42	Vilaplana 2	Cura parrero	si
2	Balaguer	Puig	Juan	31	Qualler 36	Labrador	n
3	Balaguer	Puig	José	64	" 35	"	si
4	Baró	Bernans	Miguel	26	Polix	"	n
5	Baró	Crua	José	87	Diseminado 42	"	si
6	Baró	Crua	José	58	Oldia 24	"	si
7	Baró	Crua	José	37	Quarida 5	"	si
8	Baró	Crua	Clemente	24	Diseminado 47	"	si
9	Baró	Coma	Antonio	42	Qualler 46	"	n
10	Baró	Juli	Domingo	45	Vilaplana 6	"	n
11	Baró	Fontanet	Miguel	25	Polix 17	"	n
12	Baró	Guardia	Antonio	28	Diseminado 21	"	si
13	Baró	Guardia	José	35	"	"	n
14	Baró	Serra	Jacinto	54	" 24	"	si
15	Baró	Sola	José	61	Polix 7	"	si
16	Baró	Forres	Pedro	81	" 17	"	si
17	Baró	Vilanova	Jaime	39	Diseminado 31	"	n
18	Batalla	Forres	Juan	34	Oldia	"	si
19	Batalla	Forres	Leandro	28	Qualler 46	"	si
20	Batalla	Famex	Pedro	31	Puig 1	Sacerdote	n
21	Bernans	Roca	Juan	46	Kalan 11	Propietario	n
22	Bernans	Roca	Gaspar	34	"	Labrador	n
23	Bertran	Riba	Juan	53	Diseminado 54	"	si
24	Bertran	Riba	Mariano	42	" 53	"	si
25	Beixardó	Yaba	Antonio	28	Quarida 5	"	si
26	Boix	Impuntane	Domingo	39	Qualler 26	"	si
27	Boneta	Casoliva	José	36	Pallols 1	"	si
28	Boneta	Kaba	Antonio	25	Pallols 1	"	si
29	Boneta	Kaba	Agustín	35	Diseminado 55	Herrero	si
30	Boneta	Kaba	José	27	Pallols 1	Labrador	si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR			DOMICILIO (CALLE, PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	Profesión, oficio u ocupación.	Edad
				En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
31	Bresco	Bertran	Jaime	46	Guardia 6	Labrador
32	Bresco	Bertran	José	39	"	"
33	Bresco	Bertran	Juan	29	"	"
34	Bresco	Goma	Ramón	58	Diseminado 40	"
35	Bresco	Roma	Jaime	27	" 41	"
36	Bresco	Alilla	Francisco	74	Guardia 6	"
37	Caballol	Bernard	Juan	59	Diseminado	"
38	Caballol	Pasquel	Eusebio	27	"	"
39	Caellas	Baró	Pedro	83	" 301	Propietario
40	Caellas	Bernard	Miguel	51	" 5	"
41	Caellas	Bernard	Juan	49	Poliz 13	Labrador
42	Caellas	Miguel's	Antonio	59	Quader	"
43	Caellas	Eugues	Barcloni	41	Diseminado	Herrero
45	Caellas	Eugues	Miguel	38	Quader	Labrador
46	Camps	Yerier	José	30	Diseminado	"
47	Canes	Coma	Fidel	41	Monasterio	Carpintero
48	Canes	Isanta	Juan	64	Quader 59	Herrero
49	Canes	Gloria	Juan	67	Olivera 4	Labrador
50	Canes	Sabark	Antonio	33	"	"
51	Canes	Sabark	José	25	Diseminado	"
52	Canes	Sabark	Mariano	28	Poliz 4	"
53	Canes	Sole	Leopoldo	46	Diseminado 57	"
54	Canes	Sole	Esteban	34	"	"
55	Canes	Sole	Buenaventura	39	"	"
56	Canes	Ballester	Antonio	64	" 33	"
57	Capell	Quera	José	39	Poliz 6	"
58	Capell	Inglabaga	José	59	" 6	"
59	Capell	Ros	José	41	" 6	"
60	Capell	Ros	Coma	63	" 15	"
61	Candores	Caella	José	37	Diseminado 9	"
62	Candores	Sabark	José	41	S. Cristobal 9	"
63	Candores	Sabark	Ramón	30	"	"
64	Candores	Sabark	Juan	35	Diseminado	"
65	Candores	Sabark	Mariano	40	Olivera 11	"
66	Candores	Sabark	Antonio	40	Diseminado 19	"
67	Quera	Quera	Juanantonio	40	" 10	"
68	Quera	José	José	37	" 4	"
69	Quera	Ros	Domingo	36	"	"
70	Quera	Ros	Domingo	25	"	"
71	Quera	Sole	Domingo	59	"	"
72	Quera	Sole	Esteban	59	"	"
73	Quera	Sole	José	32	"	"

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR			DOMICILIO (CALLE, PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	Profesión, oficio u ocupación.	Edad
				En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		
73	Quera	Sole	Pedro	50	Diseminado 33	Labrador
74	Quera	Solsona	Francisco	63	" 10	"
75	Quera	Canes	Jaime	31	" 6	"
76	Quera	Quilant	Domingo	64	"	"
77	Quera	Quilant	Miguel	74	Poliz 3	"
78	Quera	Caellas	José	46	Olivera 67	"
79	Quera	Son	José	79	"	"
80	Quera	Solsona	Juan	28	Diseminado 10	"
81	Quera	Son	Miguel	43	" 49	"
82	Quera	Ribera	José	47	" 51	"
83	Quera	Quera	José	29	Quader 10	"
84	Quera	Colomes	Alfonso	31	" 27	"
85	Quera	Coll	Ramón	41	" 12	"
86	Quera	Jarri	Ramón	54	" 27	"
87	Quera	Moller	José	49	" 58	"
88	Quera	Moller	Barcloni	48	" 49	"
89	Quera	Moller	Francisco	35	" 10	"
90	Quera	Yonx	Ramón	59	Diseminado 01	"
91	Quera	Yonx	Antonio	26	Peracoll 11	"
92	Quera	Yonx	José	30	Olivera 11	"
93	Quera	Yonx	"	34	Vilardama 3	"
94	Quera	Yonx	Ramón	74	S. Cristobal 8	"
95	Quera	Yonx	Antonio	47	Diseminado 27	Propietario
96	Quera	Yonx	José	64	" 6	Labrador
97	Quera	Yonx	Ramón	70	"	"
98	Quera	Balaguer	Antonio	67	Quader 25	"
99	Quera	Balaguer	José	61	Olivera 24	"
100	Quera	Yonx	José	27	Quader 25	"
101	Quera	Yonx	Ramón	42	" 10	"
102	Quera	Yonx	Ramón	70	"	"
103	Quera	Yonx	Ramón	27	Olivera	"
104	Quera	Yonx	Ramón	37	Diseminado 10	"
105	Quera	Yonx	José	70	"	"
106	Quera	Yonx	José	33	" 3	"
107	Quera	Yonx	Pedro	61	" 36	"
108	Quera	Yonx	José	94	" 6	"
109	Quera	Yonx	Ramón	46	Quader 45	"
110	Quera	Yonx	José	64	Poliz 12	"
111	Quera	Yonx	Ramón	60	Diseminado 45	"
112	Quera	Yonx	Pedro	27	Poliz 29	"
113	Quera	Yonx	Ramón	42	Olivera 37	"
114	Quera	Yonx	José	54	Vilardama 1	Sacerdote

Número de orden en la Sección.	INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO				DOMICILIO (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA		Profesión, oficio ó ocupación.	¿Sabe leer y escribir?
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR				En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD			
199	Pujol	Guinard	Mariano	64	Aldea 2		Labrador	no
200	Pujol	Rui	José	74	Qualler 16		Albanil	no
201	Pujol	Sobanes	José	48	Diseminados 9		Labrador	si
202	Pujol	Solans	Miguel	28	Qualler 6		id	no
203	Pujol	Vilella	Antonio	54	Diseminados 6		id	no
204	Rafel	Yarnier	Antonio	28	Qualler 30		Pastor	no
205	Ramón	Capdevila	Juan	34	" 34		Labrador	si
206	Ramón	Mollet	José	64	" 25		id	no
207	Riart	José	Sainko	51	Poliny 5		id	no
208	Riart	José	Pedro	68	" 11		id	no
209	Riart	Sangra	Juan	60	" 5		id	no
210	Riart	Sangra	José	28			id	no
211	Riart	Solé	Pedro	32	" 4		id	no
212	Ribera	Clach	Juan	30	Qualler 24		id	no
213	Rindalbar	Caralbar	José	38	Diseminados 43		id	no
214	Rocher	Vila	José	34	" 52		id	no
215	Rogier	Darbar	José	38	Qualler 51		id	no
216	Rogier	Solans	Antonio	34	"		id	no
217	Rogier	Solans	Juan	34	" 40		id	no
218	Rogier	Solans	Peregrin	50	" 37		id	no
219	Rogier	Solé	Juan	20	" 39		id	no
220	Roque	Caral	Antonio	33	Diseminados 7		id	si
221	Roque	Caral	José	27	"		id	no
222	Roque	Caral	José	41	"		id	no
223	Roque	Caral	Mariano	55	" 11		id	no
224	Ros	Sangra	José	55	Aldea 32		id	no
225	Ros	Ros	Antonio	44	"		id	si
226	Ros	Ros	Juan	64	" 23		id	si
227	Ros	Ros	Ramón	44	Diseminados 33		id	no
228	Ros	Ros	José	45	Qualler 48		id	no
229	Ros	Sangra	José	33	Poliny 11		id	si
230	Ros	Sangra	Antonio	56	Aldea 31		id	no
231	Ros	Sangra	José	31	Qualler 5		id	si
232	Ros	Sangra	Antonio	29	Aldea 23		id	no
233	Ros	Sangra	José	30	" 3		id	no
234	Ros	Sangra	José	35	Qualler 53		id	no
235	Ros	Sangra	José	48	" 14		id	si
236	Ros	Sangra	Antonio	40	" 43		id	no
237	Ros	Sangra	Mariano	65	Diseminados 14		id	si
238	Ros	Sangra	José	64	Aldea 7		id	no
239	Ros	Sangra	Pedro	71	Diseminados 40		Propietario	si
240	Ros	Sangra	Juan	45	" 34		id	no

Número de orden en la Sección.	INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO				DOMICILIO (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD	Profesión, oficio ó ocupación.	¿Sabe leer y escribir?
	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR						
241	Sala	José	José	32	Diseminados 50	Labrador	no
242	Sala	José	Pedro	38	" 30	"	si
243	Sala	Solana	José	36	" 4	"	si
244	Sala	Solana	Juan	34	"	"	no
245	Sangra	Sangra	José	45	" 49	Propietario	no
246	Sangra	Sangra	José	41	" 44	Labrador	no
247	Sangra	Sangra	Juan	40	" 30	"	no
248	Sangra	Sangra	Pedro	29	" 4	"	no
249	Sangra	Sangra	Antonio	32	Diseminados 19	"	si
250	Sangra	Sangra	José	27	"	"	no
251	Sangra	Sangra	Juan	29	" 26	Pastor	no
252	Sangra	Sangra	Antonio	29	Guardia 5	Propietario	no
253	Sangra	Sangra	José	33	Guardia 28	Labrador	si
254	Sangra	Sangra	José	31	Guardia 5	"	si
255	Sangra	Sangra	Miguel	29	"	"	si
256	Sangra	Sangra	Juan	44	Aldea 24	"	si
257	Sangra	Sangra	José	69	" 1	Pastor	no
258	Sangra	Sangra	Antonio	33	Diseminados 10	Propietario	si
259	Sangra	Sangra	Antonio	48	" 51	Labrador	no
260	Sangra	Sangra	Juan	30	" 54	Labrador	no
261	Sangra	Sangra	José	64	" 26	"	si
262	Sangra	Sangra	José	36	"	"	no
263	Sangra	Sangra	Antonio	42	Aldea 2	"	no
264	Sangra	Sangra	Miguel	28	Diseminados 1	"	no
265	Sangra	Sangra	José	27	" 2	"	no
266	Sangra	Sangra	Antonio	25	" 47	"	no
267	Sangra	Sangra	Ramón	27	" 31	"	no
268	Sangra	Sangra	Juan	54	" 51	"	si
269	Sangra	Sangra	José	38	" 18	"	no
270	Sangra	Sangra	Antonio	37	Aldea 4	"	si
271	Sangra	Sangra	José	42	Diseminados 56	Propietario	si
272	Sangra	Sangra	José	25	" 20	Labrador	no
273	Sangra	Sangra	Pedro	28	" 6	"	no
274	Sangra	Sangra	Juan	30	" 1	"	no
275	Sangra	Sangra	José	47	" 31	"	no
276	Sangra	Sangra	Domingo	43	Aldea 20	Propietario	no
277	Sangra	Sangra	José	29	Diseminados 8	Labrador	si
278	Sangra	Sangra	José	33	" 26	"	si
279	Sangra	Sangra	José	21	" 26	"	no
280	Sangra	Sangra	Antonio	66	" 6	"	no
281	Sangra	Sangra	Antonio	30	" 15	"	no
282	Sangra	Sangra	Ramón	60	Aldea 3	"	no

Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA * LÉRIDA *		EDAD (años cumplidos)		DOMICILIO CALLE (O PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD		Profesión, oficio u ocupación.		Número de orden en la Sección.		INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO SECCIÓN PROVINCIAL DE EST	
--------------------------------	--	---	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--	--------------------------	--	--	--	-----------------------------------	--	--------------------------------	--	---	--

Lérida 27 de Junio 1911.

El Jefe de Estadística.

Manuel Martínez Collado

